



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR. 2001

RES. H. N° 222 - 01

EXPTE.N° 4.221/98.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Rossana del Carmen Lizondo, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 753/98 se aprueba tema de tesis y se designa al Lic. Néstor H. Romero, Director de Tesis;

Que por Res.H.N° 1157/98 se aprueba la incorporación de la Lic. Sonia Wisnivesky y Lic. Mónica Moons como co-directoras de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 y sus modificatorias del Reglamento de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna ROSSANA DEL CARMEN LIZONDO, L.U.N° 14.836:

Titulares: Presidente: Prof. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO
Prof. FLOR RIONDA
Prof. NESTOR HUGO ROMERO

Suplente: Prof. MARIA CELIA ILVENTO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

6018 /

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES